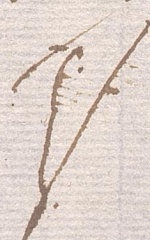


Mer de Agosto de 1808.

Cartas de los Depósitos de los  
Almacenes de Maxima

Headenro N.º 10



Visto  


De la sendera, Guarda Almac. de Ma  
rina del Apoderado del Gallao.

Recivi en cargo la Almac. de mizango, proced. E  
de la Pica bella Salvage lo Es. E

Merita y cinco Planchas de cobre con  
pero de docientas treinta y una libras  
Quinientas sesenta Can. de Bani  
Quarenta ind. de Vona  
Seiscientas sesenta y ocho libras de  
Vancia Inglesa  
Ocho Vases de opa de Vona  
Ses Peque con acyres de Kallana  
y pero nota de dorado  
Seiscientos veinte y cinco libras

De que me hago cargo, en virtud de este conoci-  
miento que fuese por duplicado para abono de los  
Interesados, Gallao veinte y tres de Julio de mil  
ochocientos ocho.

Con mi y me en  
A. M. E. L. G.

De la sendera

Relacion del valor de los efectos comprendidos en el conocimiento

de la buelta, comprado p.<sup>a</sup> el comunio de los Puquas de Guã de  
Aportad. à saber

Peros R.

|                                                                                                   |      |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----|
| 35. Planchas de Cobre batido nuevo con peso<br>de docientas treinta y una D. <sup>s</sup> anuclod | 253  | -7 |
| 560. Varas de Quin à nueve D. <sup>s</sup>                                                        | 630  | -  |
| 40 M. <sup>s</sup> de Sona nueva à doce D. <sup>s</sup>                                           | 60   | -  |
| 678. Sibras de Jarcia Inglesa Nueva à diez y siete<br>reales quintal                              | 115  | -2 |
| 8. Tamos de Opa de Seta à 2 D. <sup>s</sup>                                                       | 2    | -  |
| 3. Setas con chente de Ballena en 21 p. <sup>s</sup>                                              | 21   | -  |
| 1. Caserito de vidrios planos en 25 peros                                                         | 25   | -  |
|                                                                                                   | 1113 | -1 |

Importa la presente Nacion un mil ciento noventa y un r.<sup>s</sup> Sin  
primero de agosto de mil ochocientos ochos.

Fran.<sup>co</sup> de Micangobanua

*[Signature]*

Recibo del Sr. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Micangobanua Cominatus R.<sup>l</sup> de  
Guã, de Chir.<sup>a</sup> y Minimus R.<sup>l</sup> de Micangobanua, los un mil  
ciento noventa y un r.<sup>s</sup> y un real imp.<sup>te</sup> de los efectos q.<sup>ue</sup> se  
pagan en la Nacion antecedente. Y para q.<sup>ue</sup> conste q.<sup>ue</sup>  
lesiva & Data à dho. Sr. Minimus fimo el pre  
sente. Ita ut supra.

Tommas de Sopateguila

Visto

De Jph de la Cendea, Guarda-almacen gral. en Marina del Callas.

Por el Sr. Jph. Gurrut, para atenciones en el Ramo en Marina, lo vig.

Sup. Cinco quintales trece libras 99. 11  
 en lauz. de bronce, a tres pulg. ... 5... 13  
 Trece qq. setenta y ocho lib. 13. 68  
 de id. de una y media pulg. ... 13. 81  
 Total. 13. 81

De q. me hago cargo en virtud de este conocimiento q. firmo por duplicado para abono al Internado. Callas de hoy y nueve setecientos de mil ochocientos ocho

Con mi Inten<sup>on</sup>

Am. J. Arce

Jph de la Cendea

Recivi del Sr. D. Juan de Manguelarra Comisario Real de Guerra y Ministro fial de

Marina de este Apostadero dos mil ochocientos  
veinte y un p. quatro r. importe de los  
es y ocho qq. ochenta y una lib. de Clavaro  
de Bronce menuda que acredita el anteno  
centocinco q. se le vendido al respecto de ciento  
y cincuenta p. cada qq. p. a respecto de la Al-  
moharra de una una, y para que sirva de  
data al dicho Sr. Ministro firmo este en  
Lima a 23. de Agosto de 1808.

504 2824.41. Josep Guat

Visto